ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

DEL PROCESO DE SELECCIÓN SEGÚN ALTERNATIVA CONTRACTUAL ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO PARA CONTRATACIÓN HASTA LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. ALPT: AVC-010-26 DE FECHA AGOSTO 13 DE 2026

Fecha: agosto 20 de 2026
Hora: 11:00 am.

Se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, las personas designadas por la Rectora, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa, integrado por las siguientes personas: Paula Andrea Aristizabal-Coordinadora, - Juan Carlos Garcia Gonzalez – Auxiliar de servicios generales y Angi Leandra Ardila Sáenz-Técnico Administrativo, con el fin de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas presentadas dentro de la convocatoria pública No. ALPT: AVC-010-26 del trece (13) de agosto de 2026, a fin de suscribir un contrato que tenga por objeto *"Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo de agua potable y su sistema eléctrico asociado de las sedes María Josefa Hormaza y Ruben Cruz Vélez para asegurar su funcionamiento óptimo, continuo y seguro."*, una vez evaluadas las propuestas el grupo de apoyo procederá a la elección y adjudicación de la propuesta que se ajuste al principio de favorabilidad y cumpla con los requisitos habilitantes definidos en el Manual de Contratación.

1. ANTECEDENTES

El aviso de convocatoria pública fue fijado en la cartelera de la Institución Educativa el día jueves 13 de agosto de 2026 a las 10:00 am.

Las propuestas fueron recibidas hasta las 5:00 p.m. del día miércoles 19 de agosto de 2026, tal y como se estableció en el cronograma publicado en la convocatoria pública, se suscribió Acta de Cierre, con la presencia de algunos funcionarios de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo tal como consta en el acta respectiva.

2. EVALUACIÓN

Cumplido el proceso de verificación se encontró que fueron presentadas las siguientes propuestas:

Proponente	Fecha de Recibo	Hora de Recibo	Modalidad de entrega
Omniingenieria AM S.A.S.	19/08/2026	04:45 p.m.	Presencial

3. REGLAS DE ADJUDICACIÓN

Solo serán revisados los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo "(…) *El criterio de escogencia y selección objetiva no se da en función de un determinado número de cotizaciones o propuestas, sino en relación directa con el significado de favorabilidad, para el caso específico de este reglamento para criterio de elección y favorabilidad de menor precio presentado por los interesados que responden al aviso de convocatorias siempre que cumplan requisitos establecidos."*

3.1. Oferta única hábil

Si solo se presenta una oferta, ésta se aceptará siempre y cuando satisfaga las necesidades de la entidad, y cumpla con los requisitos habilitantes tal y como lo establece el Manual de Contratación de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo "(…) *Luego de un proceso de invitación para una selección, en el que solo se reciba una propuesta. Podrá ser aceptada siempre que se ajuste a las condiciones técnicas económicas y requisitos habilitantes, definidos en el aviso de invitación."*

Para el presente caso de evaluación de propuestas se presenta la situación de "oferta única hábil"

4. PROPUESTA MÁS FAVORABLE

El grupo de apoyo hace constar que el proponente Omniingenieria AM S.A.S. identificado con NIT No. 901968365-6 presentó única propuesta con un precio acorde al mercado y dentro del presupuesto oficial establecido por la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo de Tuluá en el aviso de convocatoria pública.

5. VERIFICACION REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES Y DOCUMENTACION INHERENTE AL PROCESO

En atención a numeral 3. Se procede a verificar los requisitos habilitantes y la documentación solicitada en el aviso de convocatoria pública, del oferente que presentó la propuesta más favorable, con el fin de evidenciar si cumple con los requerimientos exigidos

Requisitos habilitantes:

CONCEPTO	OMNIINGENIERIA AM S.A.S.
Capacidad jurídica	Cumple
Experiencia	Cumple
Capacidad financiera	N/A

Experiencia, idoneidad, valor propuesto:

DOCUMENTO	OMNIINGENIERIA AM S.A.S.
Experiencia en el Mercado	Cumple
Idoneidad	Cumple
Valor Propuesta	$ 18.720.182

Documentos solicitados:

DOCUMENTO	OMNIINGENIERIA AM S.A.S.
Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica	Cumple
Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Cumple
Certificación de pagos al sistema de seguridad social sobre una base máxima del 40% del valor del contrato sin que sea inferior a la cotización obligatoria sobre un salario mínimo y/o planilla de pago o Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Cumple
RUT Registro único tributario (actividad que corresponda al objeto contractual)	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) Vigencia 90 días	No Cumple
Certificado de antecedentes penales (Policía). Vigencia 1 año	Cumple
Certificado de medidas correctivas (PONAL).	No Cumple
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales (contraloría general de la república). Vigencia 3 meses a partir de la publicación de los boletines	No Cumple
Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Cumple
Certificación bancaria	Cumple
Autorización para tratamiento de datos	Cumple
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	No Cumple
Verificación de la situación militar del contratista persona natural: varones de 18 a 50 años	Cumple

Propuesta Técnico-Económica del Contratista. Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA	Cumple

NOTA: Después de verificar los documentos presentados por el proponente se evidencia que no presentó el certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría persona jurídica, Certificado de antecedentes fiscales (contraloría general de la república) persona jurídica, certificado de medidas correctivas RNMC, certificado de deudores alimentarios morosos (REDAM). se procederá a notificarle para lo que lo presente. Plazo máximo hasta el día de hoy 20 de agosto, hora 4:00 p.m.

En consecuencia, los integrantes del comité evaluador acuerdan reunirse nuevamente el día 21 de agosto de 2026 a las 9:00 a.m., con el fin de realizar la recepción, verificación y revisión de los documentos faltantes y continuar con el proceso de evaluación de la propuesta.

Se deja constancia de que la evaluación quedará pendiente hasta tanto se realice la revisión de la documentación correspondiente, de conformidad con los requisitos establecidos para el proceso.

Para constancia, el grupo de apoyo firma en Tuluá (Valle), a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026, siendo las 11:30 am

Juan C. García G.

JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ
Auxiliar de servicios generales

PAULA ANDREA ARISTIZABAL
Coordinadora

Angi L. Ardila.

ANGI LEANDRA ARDILA SAEZ
Técnico administrativo